

1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

SITUACIÓN DESCRITA: Real: Formal: Propuesta: Deseable:
 TIPO DE CONCURSO: PÚBLICO MERITO INTERNO PCD

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Técnico PS_75003	(Cód.)	Vacancia: 1 (ina)	Clasificación ocupacional (Normalizada)	Técnico	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
						Salario: Gs. 3.456.000 F.F. 10 Recursos del Tesoro - Rubro 111 - Sueldos, Categoría: S74 Horario: de Lunes a Viernes 30 horas semanales

1.2 UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Unidad o puesto del que depende directamente	2º	Unidad inmediat. superior	3º	Unidad inmediat. superior	4º	Unidad inmediat. superior	5º	Unidad inmediat. superior	6º	Unidad inmediat. superior	7º	Unidad inmediat. superior
Profesional de Laboratorio de Análisis Clínicos		Encargado del Laboratorio de Análisis Clínicos		Coordinación del Departamento de Extensión Universitaria (DEXU)		Dirección de Investigación y Extensión Universitaria		Decanato				

1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón	Localidad-Región	Minga Guazú - Alto Paraná
-----------	---	------------------	---------------------------

2. MISION DEL PUESTO

2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto	Recibir a los pacientes en el laboratorio y realizar tomas de muestras.
-------------------	---

2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificación y decisión de como realizar las tareas de su propio puesto de trabajo.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	El puesto incluye supervisión del Profesional de Laboratorio de Análisis Clínicos
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<ol style="list-style-type: none"> Tomar, trasladar y/o conservar las muestras, siguiendo indicaciones técnicas. Procesar las muestras para la observación por el profesional de laboratorio. Preparar medios de cultivo. Realizar la limpieza y el mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio. Llevar el registro y control de los mantenimientos, mediante los documentos correspondientes. Cumplir y supervisar que se cumplan estrictamente las normas de bioseguridad del laboratorio. Mantener en buenas condiciones los equipos de laboratorio, las llaves de gas, así como las mesadas, las bancadas de trabajo, armarios y cajones, y controlar los circuitos eléctricos del laboratorio. Mantener el stock de materiales e insumos, supervisar el almacenamiento de los materiales y el vencimiento de los mismos. Verificar la limpieza, en forma permanente, de los locales de almacenamiento de materiales, así como de los lugares de trabajo. Lavar, esterilizar y almacenar adecuadamente los materiales utilizados en el laboratorio. Clasificar, conservar y actualizar la información técnica básica del laboratorio, como catálogos, hojas de información sobre los equipos y manuales, insertos, etc. Velar por el buen uso de los equipos en las diferentes áreas del laboratorio. Participar periódicamente de las capacitaciones en relación al buen uso de equipos, buen desempeño en el laboratorio y normas de bioseguridad u otra capacitación referente a su función en la institución. Controlar la disposición final de los residuos del laboratorio y llevar un registro de tal actividad. Apoyar al profesional en las tareas de bancada, en las diferentes áreas del laboratorio. Velar por la buena imagen de la DIE y sus dependencias. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el superior inmediato superior.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Las tareas de control se refieren solo al propio trabajo en aspectos operativos
Otras tareas:	Participación en toda actividad relacionada al fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)

2.3. VALORACIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO de las TAREAS

TIPO	ESCALAS										Puntaje		
Planificac.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	4	
Dirección	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	4	
Ejecución	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	4	
Control	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3	
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO			TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II			PROFESIONALES I Y JEFATURAS			DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO		CONDUCCION POLITICA	
	VALOR												
	2,8												

3 CONDICIONES DE TRABAJO - Cód. PS_7503

3.1. VALORACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

TIPO	ESCALAS										Puntaje
Presión laboral	<p>El entorno no genera presiones significativas y siempre existe la posibilidad de consultar las decisiones que se toman con el superior inmediato o pares</p> <p>La presión del contexto (interno o externo) es mínima por lo cual siempre es posible consultar al superior inmediato o pares ante decisiones importantes.</p> <p>La presión del contexto (interno o externo) es de nivel intermedio y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.</p> <p>La presión del contexto (interno o externo) es superior y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.</p> <p>Las situaciones de alta presión del contexto interno y externo son constantes y exigen permanentemente tomar decisiones autónomas.</p>										3
Movilidad	<p>La totalidad del trabajo se realiza en la localidad de residencia habitual del ocupante del puesto.</p> <p>Solo excepcionalmente es preciso viajar fuera del lugar de residencia habitual o utilizar más de 3 horas de transporte respecto del lugar de trabajo habitual.</p> <p>La frecuencia de viajes es mayor a las 8 horas diarias de trabajo y se debe permanecer en lugares diferentes de la residencia habitual o utilizar más de 4 horas de transporte del lugar de trabajo habitual.</p> <p>Durante aproximadamente la mitad del tiempo de trabajo es preciso permanecer en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y/o los viajes a más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.</p> <p>Durante la mayor parte del tiempo de trabajo es preciso permanecer en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y los viajes de más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.</p>										1
Ambiente	<p>La totalidad del trabajo se realiza en oficinas o ambientes totalmente protegidos y confortables.</p> <p>Solo excepcionalmente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y los riesgos personales son los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.</p> <p>Frecuentemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales superan ligeramente los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.</p> <p>El trabajo debe hacerse normalmente en ambientes no confortables y/o de exposición a riesgos personales que superan en gran medida los que pueden esperarse en la vida cotidiana.</p> <p>Constantemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales son permanentes.</p>										1
Esfuerzo físico	<p>El trabajo no exige esfuerzo físico y puede realizarse adecuadamente sin uso de capacidades físicas especiales.</p> <p>El trabajo sólo exige eventualmente el uso completo de las capacidades físicas</p> <p>El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas</p> <p>El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas de la población sana y eventualmente capacidades superiores al promedio.</p> <p>El trabajo exige frecuentemente el uso completo de capacidades físicas superiores al promedio.</p>										5

VALOR 2,5

3.2. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

VALORACIÓN DEL PUESTO RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS Y AJUSTES POSIBLES

REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIAS		ESCALA		Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje		
TIPO	Descripción	No relevante para el puesto	El puesto sólo exige ocasionalmente el uso de estas capacidades				El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades	
Destreza manual	1	Capacidad para realizar actividades que requieren acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
	Movilidad	Desplazamiento:	2	Capacidad para caminar y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	8
		Acceso a transporte	3	Capacidad para el acceso físico a transporte público o hacer uso de vehículo particular.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	8
Postura	Indistinta	4	Capacidad para adoptar y mantener INDISTINTAS posturas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	4	
		5	Capacidad para adoptar y mantener la postura SENTADA.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	5	
		6	Capacidad para adoptar y mantener la postura DE PIE.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	9	
		7	Capacidad para adoptar y mantener otras posturas (de RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, otras).	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	2	
Fuerza:	8	Capacidad para realizar esfuerzos físicos (carga, manipulación de pesos y/o objetos de gran volumen)	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	4		
Tolerancia:	9	Capacidad para soportar situaciones generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Relaciones interpersonales	10	Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Autocuidado personal:	11	Capacidad para el autocuidado y la percepción de riesgos.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Orientación en el entorno:	12	Capacidad para orientarse y utilizar transporte público.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	5		
Manejo de dinero:	13	Capacidad para participar en transacciones económicas básicas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	0		
Aprendizaje:	14	Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Visión:	15	Capacidad para reconocer y distinguir objetos y colores.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Audición:	16	Capacidad para oír, reconocer y discriminar sonidos.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Comprensión verbal:	17	Capacidad para entender mensajes orales.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		
Expresión Oral:	18	Capacidad para expresar mensajes orales.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	10		

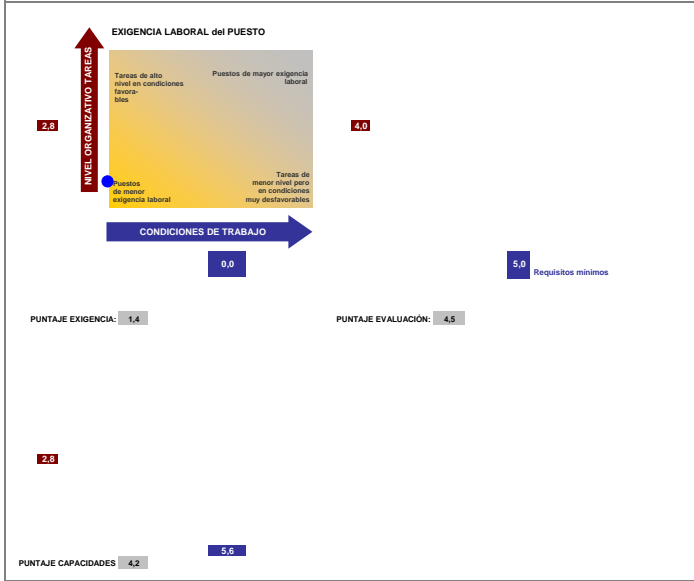
VALOR 7,5

3.2.2 EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

CONDICIONES		ESCALA			Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje
TIPO	Descripción	Totalmente seguro y dentro de parámetros normales	Puede presentar riesgos menores	Puede presentar riesgos importantes			
1	Uso de maquinaria o instrumentos	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			10
2	Trabajo en altura	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			0
3	Movilidad y transporte interno y externo	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			1
4	Manipulación de objetos y sustancias	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			10
5	Uso de vehículos	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			3
6	Exposición a ruido y vibraciones	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			3
7	Exposición a temperatura	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			2

PROMEDIO 4,1

4.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PUESTO



4.2 OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PUESTO

Área reservada para las observaciones sobre la evaluación del puesto.

5. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Cargo: Profesional Sanitario I - Profesional de Laboratorio de Análisis Clínicos - Cód. PS_75003

EVALUACIÓN CURRICULAR					EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS			EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA		TOTAL	PUNTAJE TOTAL 100 Ptos.				
Nombre del Postulante	Formación Académica				TOTAL	Experiencia Específica	Experiencia General	TOTAL	CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS			TOTAL	APLICACIÓN DE TEST PSICOMETRICO	ENTREVISTA CON LA COMISION DE SELECCIÓN	
	Tecnatura en el área específica	Curso de Bioseguridad, Ética o Bioética	Organización y/o Gestión en Salud o Relacionado	Cursos relacionados al cargo	40 Ptos	Experiencia de 2 años relacionadas a las funciones.	Experiencia de 4 años	20 Ptos	Idioma Guaraní	Informática	Primeros Auxilios	Hasta 27 Ptos.	8	5	Hasta 13Ptos.
	13	10	7	10		12	8		5	8	14				
					0,00							0,00			0,00
												0,00			0,00
												0,00			0,00
TOTALES ->											0,00			0,00	0,00

EVALUACION CURRICULAR: hasta 60 pts.

Formación Académica: Hasta 40 Ptos. Se puntuará al postulante el siguiente nivel académico: Se otorgarán 13 Ptos. si es técnico relacionada al área de la Salud y se otorgarán puntos por cada Curso de capacitación en Bioseguridad y/o técnicas histológicas o relacionadas al cargo hasta un máximo de 10 Ptos.

Experiencia Específica y General: hasta 20 Ptos.

(i) Específica: se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades (como pasantías o trabajos particulares) que se describen en los Términos de Referencia. Se otorgará 12 puntos por el total del tiempo solicitado en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

(ii) Experiencia General: el tiempo que ha trabajado en la profesión y/o actividad similar incluyendo lo trabajado ámbito o funciones distintas a las requeridas en esta oportunidad. Se otorgará 8 puntos por el total del tiempo solicitado en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

EVALUACION DE CONOCIMIENTOS: hasta 27 pts.

Conocimientos básicos: Se puntuará hasta un máximo de 6 puntos al postulante que maneje la terminología técnica básica del área a desempeñarse.

Habilidades y destrezas: 10 Ptos. En este examen práctico se puntuará en base a indicadores, las destrezas en el manejo básico de las técnicas histológicas de laboratorio.

Informática 06 Ptos.: se puntuará con 6 Ptos.el manejo óptimo de herramienta Informática. Y el nivel promedio 3 ptos. Será evaluado en la prueba escrita.

Idioma Guaraní 05 Ptos.: se puntuará el manejo óptimo del idioma con el máximo de 5 pts. Y el nivel promedio de 2,5 pts. La evaluación se realizará a través de la prueba escrita

EVALUACION PSICOMETRICA 8 pts.

Aplicacion de test psicometrico: Se asignará hasta 8 Ptos. conforme al resultado de las pruebas Psicométricas

EVALUACION POR ENTREVISTA 5 pts.

Entrevista con la Comisión de Selección: hasta 5 Ptos. en la evaluación a ser realizada durante la entrevista, que incluirá: a) Dominio del Tema, b) Comunicación: voz y lenguaje claro, preciso, comprensible, etc., c) Rapidez Mental: velocidad de respuestas oportunas frente a presiones externas, e) Dinamismo: uso de energía en el comportamiento cotidiano.

El puntaje total mínimo de calificación por todas las etapas no podrá ser menor del 60% del total de puntos.

La selección se realizará por concurso de méritos se elegirá al postulante con mejores puntajes.

NÓMINA DE PERSONAS ELEGIBLES.

La Comisión de Selección podrá habilitar una nomina de personas elegibles (suplentes)

en caso de que los/as titulares (seleccionados/as) renuncien a sus puestos de trabajo.

Dichos reemplazos podrán realizarse hasta por un año contado desde la fecha del acto administrativo de contratación.

6. EVALUACION DOCUMENTAL

Cargo: Profesional Sanitario I - Profesional de Laboratorio de Análisis Clínicos - Cód. PS_75003

Nº	Nombre del Postulante	DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA LA POSTULACION						DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES		DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACION DEL PUESTO	
		Formulario A (Nota de Postulación)	Formulario B (Curriculum Vitae detallado)	Formulario C (Declaración Jurada de 1626)	Formulario D (Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en relación de parentesco)	Fotocopia Autenticada por Escribanía del Certificado de Trabajo	Fotocopia Autenticada por Escribanía del Título Universitario	Fotocopia Autenticada por Escribanía del registro Profesional	Fotocopia Autenticada por Escribanía de título de Didáctica Universitaria	Fotocopia Autenticada por Escribanía de los certificados de estudios realizados	Antecedente Policial
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

EVALUACION DOCUMENTAL

La no presentación de algunos de los documentos excluyentes será de descalificación automática.

Los documentos de adjudicación del puesto, serán requeridos al postulante seleccionado luego de todo el proceso de evaluación.